



## VISA DE RESIDENTE PERMANENTE

Por jubilación (>64 años) o pensión

### 1. Acreditar Solvencia Económica: seleccionar opción **a o b**:

- a. **Cuenta Bancaria o de Inversiones** con un saldo al fin de mes mayor o equivalente a cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta días en UMA, durante los últimos **12** meses (aprox. **\$292,819.68 USD**).  
**Para comprobar esto deberá presentar:**

- Los estados de cuenta **certificados** por su institución bancaria (con firma y/o sello) de cada uno de los últimos 12 meses.  
ó
- **Carta de la institución** bancaria firmada a mano donde se indique su nombre completo tal y como aparece en su pasaporte y la información sobre su cuenta incluyendo el saldo al corte mensual de cada uno de los 12 últimos meses **MÁS** copias de los estados de cuenta de cada uno de los 12 últimos meses.

- b. **Pensión** con ingresos mensuales mayor o equivalente de mil ciento cuarenta días en UMA, libres de impuestos durante cada uno de los últimos **6** meses previos a la solicitud de visa (aprox. **\$7,280.58 USD**)  
**Para comprobar esto deberá presentar:**

- Carta original del Seguro Social o la institución que otorga la pensión indicando los beneficios que recibe **MÁS** los estados de cuenta financiera de cada uno de los últimos 6 meses en donde recibe los depósitos.

### Requisitos Generales:

#### 2. Formato de Solicitud:

[https://consulmex.sre.gob.mx/houston/images/Visas/sol\\_visa2024esp.pdf](https://consulmex.sre.gob.mx/houston/images/Visas/sol_visa2024esp.pdf)

- a. encontrar en el sitio web del Consulado de México en Houston

3. **Pasaporte**, válido y vigente en original y copia de la página donde son visibles sus datos personales y su firma.

4. **Una fotografía** tamaño pasaporte con el rostro visible y sin anteojos, reciente y a color con fondo blanco

- a. Medidas: 39mm x 31mm

5. **Comprobar legal estancia en los Estados Unidos**, (solo si no es ciudadano estadounidense). Original y copia de: sello de entrada a los Estados Unidos, E.S.T.A. (Electronic System Travel Authorization), tarjeta EAD, formato aprobado I-797, formato de Advanced Parole (I- 512), I-20 o DS-2019.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**Las actas de nacimiento y matrimonio de otros países, con excepción de Estados Unidos y Mexico, deberán estar Apostilladas o Legalizadas.**

**Los documentos redactados en otro idioma que no sea el inglés o español deberán estar acompañados de una traducción oficial.**

**NOTAS:**

1. La expedición de la visa está sujeta al resultado de la entrevista consular.
2. Derechos de la Visa **\$54.00 dólares** estadounidenses.
3. En caso de que la visa le sea negada, el pago de los derechos no es reembolsable. Le recomendamos verificar que su documentación este completa antes de asistir a su entrevista.
4. De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Expedición de Visas el tiempo estimado puede llegar a tardar hasta 10 días hábiles para la expedición de la Visa.

v.2025.10.27

